

FAMILIA PROFESIONAL: AGRARIA

OCUPACIÓN: TRABAJADOR FORESTAL

B.O.E.: N ° 239 (03-10-96). R.D. 2003/96 de 6 de septiembre.

COMPETENCIA GENERAL: Realiza actividades de reforestación, mantenimiento y explotación de bosques, vigilancia y control de espacios naturales y prevención y extinción de incendios, respetando las normativas vigentes de protección del medio natural y de seguridad e higiene en el trabajo.

REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNADO:

- **Nivel académico:** Certificado de escolaridad o nivel de conocimientos similar.

- **Experiencia profesional:** No se requiere.

UNIDADES DE COMPETENCIA	MODULOS	HORAS
1. Realizar trabajos de desbroce en mesas forestales	1. Desbroce en masas forestales	80
2. Ejecutar aclareos y podas	2. Tratamientos selvícolas	80
3. Plantar y sembrar especies forestales en ejecución de proyectos de repoblación y forestación	3. Repoblación forestal	65
4. Prevenir y actuar en la extinción de incendios forestales	4. Prevención y extinción de incendios forestales	60
5. Realizar trabajos básicos en el medio natural y la explotación forestal	5. Conservación y aprovechamientos forestales	30
	MÓDULOS ASOCIADOS A TODO EL PERFIL PROFESIONAL	
	6. Primeros auxilios en el monte	25
		340

Fuente: INEM